KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de noviembre de 2017

DC/N° 267/2017

Señoras
Abg. Karen Aguilera, Coordinadora de Control
CPN Andrea Molinas, Jefa del Departamento de Adjudicaciones
Abg. Leidi Cerrano, Técnico Verificador
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Ustedes, en relación a la Nota DNCP/DNC/N° 30276/2017, mediante la cual se informa que la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 1/2017 para la "Adquisición de Insumos, Equipos Médicos, y Odontológicos" con ID N° 329.966, ha sido publicada con unas observaciones realizadas a la documentación remitida, la cual se da respuesta a continuación:

1. Se aclara que todos los presentes y funcionarios del Ministerio de la Mujer que intervinieron en la apertura han suscripto el acta correspondiente.
2. La firma DEZETA sí presentó facturas de 2015. En el informe de evaluación, página 11, en el análisis de las respuestas a las notas de solicitud de aclaración se cometió un error material al repetir dos veces el año 2014, debiendo ser "2014, 2015, 2016".
3. Los desgloses de precio fueron aceptados conforme consta en el análisis de las respuestas dadas por los oferentes. En el caso de haberse rechazado esta Convocante lo habría justificado. En cambio, se ha consignado de manera general que "cumplen" con los requisitos en el formulario de oferta si satisfizo el requerimiento.
4. El representante de DEZETA es el que ha sido acreditado en la carpeta de ofertas y cuenta con un Poder Especial para ejercer como Representante Legal en las Licitaciones Públicas.

Esperando haber subsanado las observaciones realizadas agradeciendo vuestra predisposición, me despedido atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Fin.
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones